

RESOLUCIÓN TEL-342-12-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de COOPERATIVA DE TRANSPORTE JUAN PABLO II, y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COOPERATIVA DE TRANSPORTE JUAN PABLO II. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
0964383											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (4) FRECUENCIAS (USD): 91.66						TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD): 53.60					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: Móvil Terrestre											
TIPO DE SISTEMA: Privado						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privado					
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> 1- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asienso en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que a la Superintendencia de Telecomunicaciones comparecerá en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asienso en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 											
CIRCUITO 1											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	489.16250	495.16250	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	45.83	26.80	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAB003851	REPETIDORA 001	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			2°10'21.5"S	79°56'59.7"W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azmut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC247979	SAB003851	DECIBEL DB-408	4-DIPOLOS	8.75	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	431.65		
ESTACIONES MOVILES (14)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC247980	MOTOROLA GM-300	2	HC247994	MOTOROLA GM-300	3	HC247996	MOTOROLA GM-300	4	HC247997	MOTOROLA GM-300
5	HC247998	MOTOROLA GM-300	6	HC247999	MOTOROLA GM-300	7	HC248000	MOTOROLA GM-300	8	HC248001	MOTOROLA GM-300
9	HC248002	MOTOROLA GM-300	10	HC248003	MOTOROLA GM-300	11	HC248004	MOTOROLA GM-300	12	HC248005	MOTOROLA GM-300
13	HC248006	MOTOROLA GM-300	14	HC248007	MOTOROLA GM-300						

ESTACIONES PORTATILES (25)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC248008	MOTOROLA PRO-5150	2	HC248010	MOTOROLA PRO-5150	3	HC248009	MOTOROLA PRO-5150	4	HC248012	MOTOROLA PRO-5150
5	HC248011	MOTOROLA PRO-5150	6	HC248013	MOTOROLA PRO-5150	7	HC248014	MOTOROLA PRO-5150	8	HC248015	MOTOROLA PRO-5150
9	HC248016	MOTOROLA PRO-5150	10	HC248017	MOTOROLA PRO-5150	11	HC248018	MOTOROLA PRO-5150	12	HC248019	MOTOROLA PRO-5150
13	HC248020	MOTOROLA PRO-5150	14	HC248021	MOTOROLA PRO-5150	15	HC248022	MOTOROLA PRO-5150	16	HC248023	MOTOROLA PRO-5150
17	HC248024	MOTOROLA PRO-5150	18	HC248025	MOTOROLA PRO-5150	19	HC248026	MOTOROLA PRO-5150	20	HC248027	MOTOROLA PRO-5150
21	HC248028	MOTOROLA PRO-5150	22	HC248029	MOTOROLA PRO-5150	23	HC248030	MOTOROLA PRO-5150	24	HC248031	MOTOROLA PRO-5150
25	HC248032	MOTOROLA PRO-5150									
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
Nº Frec.	Frec. Tx (MHZ)	Frec. Rx (MHZ)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	490.16750	496.16750	12.50	20.00	12K5F1E1N	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	45.83	26.80	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SA8003851	REPETIDORA-001	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL	2°10'21.5"S	79°56'39.7"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC248194	SA8003851	DECIBEL DB-408	4-DIPOLOS	8.75	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	431.69		
ESTACIONES MOVILES (14)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC247980	MOTOROLA GM-300	2	HC247994	MOTOROLA GM-300	3	HC247996	MOTOROLA GM-300	4	HC247997	MOTOROLA GM-300
5	HC247998	MOTOROLA GM-300	6	HC247999	MOTOROLA GM-300	7	HC248000	MOTOROLA GM-300	8	HC248001	MOTOROLA GM-300
9	HC248002	MOTOROLA GM-300	10	HC248003	MOTOROLA GM-300	11	HC248004	MOTOROLA GM-300	12	HC248005	MOTOROLA GM-300
13	HC248006	MOTOROLA GM-300	14	HC248007	MOTOROLA GM-300						
ESTACIONES PORTATILES (25)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC248008	MOTOROLA PRO-5150	2	HC248010	MOTOROLA PRO-5150	3	HC248009	MOTOROLA PRO-5150	4	HC248012	MOTOROLA PRO-5150
5	HC248011	MOTOROLA PRO-5150	6	HC248013	MOTOROLA PRO-5150	7	HC248014	MOTOROLA PRO-5150	8	HC248015	MOTOROLA PRO-5150
9	HC248016	MOTOROLA PRO-5150	10	HC248017	MOTOROLA PRO-5150	11	HC248018	MOTOROLA PRO-5150	12	HC248019	MOTOROLA PRO-5150
13	HC248020	MOTOROLA PRO-5150	14	HC248021	MOTOROLA PRO-5150	15	HC248022	MOTOROLA PRO-5150	16	HC248023	MOTOROLA PRO-5150
17	HC248024	MOTOROLA PRO-5150	18	HC248025	MOTOROLA PRO-5150	19	HC248026	MOTOROLA PRO-5150	20	HC248027	MOTOROLA PRO-5150
21	HC248028	MOTOROLA PRO-5150	22	HC248029	MOTOROLA PRO-5150	23	HC248030	MOTOROLA PRO-5150	24	HC248031	MOTOROLA PRO-5150
25	HC248032	MOTOROLA PRO-5150									

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 23 de Mayo de 2014

Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL